INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS", ID Nº 361.543. -

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 hs, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 y Acá Carayá, se reúnen los miembros del comité evaluador constituido por Resolución N° 397/2019 de fecha 29 de mayo de 2019, a fin de proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "Adquisición de Textiles Varios"- ID N° 361.543**, convocada por Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de Sobres se efectuó en fecha 30 de mayo del corriente año.-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

En fecha 30 de mayo de 2019, conforme al Art. N° 24 "**presentación y Apertura de ofertas**" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura N° 28/2019 contándose con la presentación de las siguientes ofertas, según detalle:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
MAES S.R.L.	Gs. 114.637.000	No cotiza los ítems 14,15,16,17,18,19,20,21,22,23, 25 y 26.
DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	Gs. 19.080.000.	No cotiza los ítems 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.
KEREN-HAPUC de Celsa Cano	Gs. 149.466.000.	No cotiza los ítems 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.
PARTEX de Hugo Oviedo	Gs. 123.136.100	Cotiza todos los ítems.
TIENDA DIANA S.R.L.	Gs. 87.852.400	No cotiza los ítems 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.
FABRICOLOR de Agueda Núñez de Amarilla	Gs. 67.205.600	No cotiza los ítems 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura se han dejado observaciones.

Por parte de la convocante: La empresa Fabricolor de Agueda de Jesus Núñez de Amarilla presenta Certificados de Origen Nacional con Certificados N° 52323, 52315, 52307, 52308, 52309, 52311, 52312, 52313, 52321, 52316, 52319, 52314 y 52322.

Por parte de TIENDA DIANA S.R.L.: El oferente PARTEX presenta el ID incorrecto en el Formulario 7, Información del Oferente y Formulario de oferta.

Por parte de Distribuidora Gladis: El monto Total de la empresa Tienda Diana S.R.L. no se adecua a la sumatoria de los ítems.

En atención a las observaciones realizadas por parte de los oferentes, el comité verifica y analiza los puntos señalando cuanto sigue:

1) El comité analiza la observación de Tienda Diana S.R.L., y considera es un error que no afectaría en el proceso de ejecución y por ello considera que el contenido de fondo corresponde a los criterios de la convocatoria.

2) El comité verifica la planilla de precios de la empresa TIENDA DIANA S.R.L. y constata que no hubo error aritmético en el mismo como se dejo la observación por Distribuidora Gladis

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas serán solicitados por Nota según requerimiento.

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VIDAL SOSA BOA
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**MAES S.R.L.**	**DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**	**KEREN-HAPUC de Celsa Cano**	**PARTEX de Hugo Oviedo**	**TIENDA DIANA S.R.L.**	**FABRICOLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5 %	CUMPLE. GS. 6.000.000.	CUMPLE. GS. 1.000.000.	CUMPLE. GS. 7.000.000.	CUMPLE. GS.6.200.000.	CUMPLE. GS.4.500.000.	CUMPLE. GS 4.000.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE. SIPE N° 1548652	CUMPLE	CUMPLE. SIPE N° 1548870	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE .SIPE N° 1548819
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE. SIPE N° 1548652	CUMPLE	CUMPLE. SIPE N° 1548870	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE .SIPE N° 1548819

Los **OFERENTES**, presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: **POR ITEMS**

Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el art 61 numeral 1 del decreto reglamentario 21909/03 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación (enunciado en el art 61 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario N° 21909/03 en concordancia con las IAO 31.4), de menor a mayor, y que quedan registradas en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS que forma parte del presente informe.
Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en los montos de las ofertas.

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 411/2018, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por las empresas **OFERENTES**, en algunos casos superan al treinta por ciento (30 %) por debajo de los precios referenciales y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante.

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Miguel Vasboa
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Carlos Cordero Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3.2. Aplicación del margen de preferencia:
Conforme a las Ofertas, se observa que la empresa **FABRICOLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla** presenta el certificado de origen nacional con la oferta, no así los demás oferentes participantes, por lo cual les fueron solicitados el **Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.**

La empresa FABRICOLOR de Agueda de Jesús Núñez de Amarilla, presenta los precios más bajo, y por ello al aplicar el margen de preferencia se mantendría en las mismas condiciones.

En este sentido, nos regiremos a lo establecido en la carta de invitación. ***Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.***

3.3. Solicitud de Muestras

Teniendo en cuenta lo establecido en la carta de invitación, en el ANEXO B. punto 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras: ***Para realizar la evaluación se procederá a cotejar la información de la planilla de Especificaciones Técnicas, con la presentación de las muestras de los ítems 1, 4, 7, 10, 13, 14, 22, 24, 25, 26 y 27; para lo cual el proveedor deberá presentar las muestras únicamente al día siguiente de la apertura de sobres, a partir de las 7:30 hs. hasta las 12:30 hs., en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.***

En concordancia a lo establecido en carta de invitación, se menciona lo siguiente: ***La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones <u>será causal de descalificación de la oferta</u>.***

Se procede a cotejar la información de la planilla de Especificaciones Técnicas, con la presentación de las muestras de los insumos ofertados. La planilla forma parte del presente informe.

La empresa **MAES S.R.L no presenta muestras para los Ítems** *1, 4, 7, 10, 13, 14, 22, 24, 25, 26 y 27.*

Como también la empresa **KEREN-HAPUC de Celsa Cano no presenta muestras para los Ítems** *1, 4, 7, 10, 13, 14, 25, 26 y 27.*

La empresa **PARTEX de Hugo Oviedo, no presenta las muestras correspondientes a los ITEMS** *1, 4, 7, 10, 13, 14, 22, 24, 25, 26 y 27.*

En este sentido se rechaza las ofertas de las empresas **MAES S.R.L, KEREN-HAPUC de Celsa Cano** y **PARTEX de Hugo Oviedo para los ítems que requería de las muestras,** por **no haber cumplido con la entrega de las mismas** según lo establecidos por la convocante.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a: Capacidad Legal, Experiencia; Anexo C) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo E** de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

	MAES S.R.L.	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	KEREN-HAPUC de Celsa Cano	PARTEX de Hugo Oviedo	TIENDA DIANA S.R.L.	FABRICOLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548691	CUMPLE. SIPE N° 1548870	CUMPLE	N/A	CUMPLE .SIPE N° 1548819
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548691	CUMPLE. SIPE N° 1548870	CUMPLE	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

WALTER CORONEL
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Walter Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548691	CUMPLE. SIPE N° 1548870	CUMPLE	N/A	CUMPLE .SIPE N° 1548819
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE. SIPE N° 1548652	N/A	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548734	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE. SIPE N° 1548652	N/A	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548734	NO APLICA
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE. SIPE N° 1548652	N/A	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548734	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE. SIPE N° 1548652	N/A	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548734	NO APLICA
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE. SIPE N° 1548652	N/A	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548734	NO APLICA
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE. SIPE N° 1548652	N/A	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE N° 1548734	NO APLICA
IV. **Otros documentos.**						
Para el cálculo de los índices detallados más arriba, correspondientes a los ejercicios de los años 2017-2018, deberán ser presentados conjuntamente los balances 2017-2018, avalados por el contador de la empresa.	SOLICITAR	SOLICITAR	SOLICITAR	SOLICITAR	SOLICITAR	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017 – 2018)						
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2017 – 2018)						
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años 2017 – 2018) no deberá ser negativo.						
Presentar la constancia de inscripción en el RUC.	CUMPLE. SIPE N° 1548652	CUMPLE. SIPE N° 1548691	CUMPLE. SIPE N° 1548870	CUMPLE	CUMPLE. SIPE N° 1548734	CUMPLE

WALTER CORONEL
Sección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CAR... ...SOA
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Presentar copias de contratos ejecutados con el estado paraguayo y/o entidades privadas que guarden relación a cualquiera de los bienes correspondientes a las especificaciones técnicas o equivalentes, debiendo acreditar un volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor total del llamado por año (50 % 2017 - 50% 2018). A tal efecto, deberá acompañar además copia de algunos de los siguientes documentos: Facturas, Órdenes de compras/servicios (a fin de comprobar los montos).	SOLICITAR	SOLICITAR (2018)	SOLICITAR	SOLICITAR	SOLICITAR EL CONTRATO CORRES PONDIENTE A LA FACT. DEL IPTA (2017).	SOLICITAR CONTRATOS DEL 2018
- Certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes.	SOLICITAR	SOLICITAR	SOLICITAR	SOLICITAR	SOLICITAR	CUMPLE
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.	SOLICITAR	CUMPLE	SOLICITAR	SOLICITAR	SOLICITAR	CUMPLE

4.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Todas las documentaciones de carácter formal no presentadas al momento de la apertura de sobres, como también el desglose de precios establecido según Resolución DNCP N° 411/2018 han sido solicitadas según necesidad a las empresas oferentes mediante notas: N° 40, de fecha 6 de junio del 2019 a la empresa FABRI COLOR de ANDREA AMARILLA; N° 41/2019 de fecha 06 de Junio de 2019, a la empresa TIENDA DIANA S.R.L.; nota del comité de Evaluación N° 42/2019, de fecha 6 de junio del 2019, a la empresa PARTEX de HUGO OVIEDO TORRES, nota del comité de Evaluación N° 43/2019, de fecha 6 de junio del 2019, a la empresa KAREN- HAPUC de CELSA CANO, N° 44/2019 de fecha 06 de Junio de 2019, a la empresa DISTRIBUIDORA GLADIS, de Gladis Pizurno; nota Comité de Evaluación N° 45/2019 de fecha 06 de Junio de 2019 a la empresa MAES S.R.L.-

Todas las empresas presentan en el plazo estipulado la respuesta a las notas enviadas por el Comité de Evaluación en tiempo y forma; a excepción de la Empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS, de Gladis Pizurno**, que presenta sus documentaciones remitidas por correo fuera del plazo estipulado por el Comité, se adjunta copia de la recepción de la respuesta. (09:15) a.m.

Todas las documentaciones recibidas son evaluadas por el comité de Evaluación, a fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la carta de invitación.

4.3. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° *849/2015 "por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Según verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los Accionistas y/o Representante de la empresa de las empresas MAES S.R.L., KAREN HAPUC de CELSA CANO, HUGO OVIEDO TORRES, TIENDA DIANA S.R.L. y FABRI COLOR de ANDREA AMARILLA., no se encuentran comprendidos en los presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.4. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – Datos de la Licitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las empresas mencionadas conforme cuadro, constatándose el siguiente análisis:

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

HUGO CARLOS VILLASBOA
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

EXPERIENCIA	MAES S.R.L.	KEREN-HAPUC de Celsa Cano	PARTEX de Hugo Oviedo	TIENDA DIANA S.R.L.	FABRICOLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla
Presentar la constancia de inscripción en el RUC.	CUMPLE SIPE N° 1548652	CUMPLE SIPE N° 1548870	CUMPLE	CUMPLE. SIPE N° 1548734	CUMPLE
Presentar copias de contratos ejecutados con el estado paraguayo y/o entidades privadas que guarden relación a cualquiera de los bienes correspondientes a las especificaciones técnicas o equivalentes, debiendo acreditar un volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor total del llamado por año (50 % 2017 - 50% 2018). A tal efecto, deberá acompañar además copia de algunos de los siguientes documentos: Facturas, Órdenes de compras/servicios (a fin de comprobar los montos).	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA CONTRATO DE LA DIECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS CORRESP. A LA FACT 544	NO CUMPLE. NO PRESENTA CONTRATOS DEL 2018, Y POR OTRA PARTE NO PRESENTA CONTRATOS DE LA FACT EMITIDA A LA DINAC	CUMPLE	CUMPLE

- Las empresas, KEREN-HAPUC de Celsa Cano, no presenta contrato correspondiente a la factura n° 544, emitida para la Dirección Nacional de Aduanas.
- PARTEX de Hugo Oviedo, no presenta contratos correspondiente al ejercicio 2018, y por otra parte no presenta contrato correspondiente a la factura n° 139 emitida por la DINAC por tal motivo no cumplen en experiencia conforme lo solicitado en la carta de invitación.

Por lo que ambas empresas quedan descalificadas en esta etapa de la evaluación de ofertas.

4.5. Verificación de la Capacidad Técnica y Financiera

Se proseguirá con la evaluación de la capacidad técnicas y Financiera de las empresas que quedan calificadas para la evaluación

4.5.1. Verificación de la Capacidad Técnica:

TÉCNICA	MAES S.R.L.	TIENDA DIANA S.R.L.	FABRICOLOR DE AGUEDA NUÑEZ DE AMARILLA
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.5.2. Verificación de la Capacidad Financiera:

Oferente: MAES S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	524.771.634	482.818.755	1.007.590.389	503.795.195	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.840.972	122.678.903	132.519.875	66.259.938	
	Activo corriente / Pasivo corriente				7,60	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

Oferente: MAES S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	188.986.181	122.678.903	311.665.084	155.832.542	CUMPLE
	Activo total	530.006.203	486.709.438	1.016.715.641	508.357.821	
	Pasivo total / Activo total				0,31	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VALDEZ LISBOA
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ing. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Oferente: MAES S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	47.893.447	21.700.861	69.594.308	34.797.154	CUMPLE
	Capital	100.000.000	320.000.000	420.000.000	210.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,17	

Oferente: FABRI COLOR. AGUEDA NUÑEZ		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	343.678.662	314.883.115	658.561.777	329.280.889	CUMPLE
	Pasivo corriente	149.714.100	84.517.920	234.232.020	117.116.010	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,81	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

Oferente: FABRI COLOR. AGUEDA NUÑEZ		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	149.714.100	84.517.920	234.232.020	117.116.010	CUMPLE
	Activo total	410.485.753	372.428.888	782.914.641	391.457.321	
	Pasivo total / Activo total				0,30	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

Oferente: FABRI COLOR. AGUEDA NUÑEZ		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	20.810.392	25.001.475	45.811.867	22.905.934	CUMPLE
	Capital	150.000.000	150.000.000	300.000.000	150.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,15	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

Oferente: TIENDA DIANA S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.321.529.750	1.022.664.877	2.344.194.627	1.172.097.314	CUMPLE
	Pasivo corriente	630.534.228	217.140.529	847.674.757	423.837.379	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,77	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

Oferente: TIENDA DIANA S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	630.534.228	217.140.529	847.674.757	423.837.379	CUMPLE
	Activo total	1.440.520.950	1.110.464.428	2.550.985.378	1.275.492.689	
	Pasivo total / Activo total				0,33	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

JOSÉ CARLOS VILLALBA
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson M...
Director General
Ministerio de la ...

Oferente: TIENDA DIANA S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.017	2.018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	66.838.318	75.742.342	142.580.660	71.290.330	CUMPLE
	Capital	100.000.000	100.000.000	200.000.000	100.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,71	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos y para la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas de los mismos requeridos en la Carta de Invitación, conforme a las documentaciones presentada por las empresas **MAES S.R.L., TIENDA DIANA S.R.L. y FABRI COLOR, DE AGUEDA NUÑEZ** y de las verificaciones realizadas en este proceso de evaluación, se concluye que las mismas, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipulados en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. (MINNA). Cumpliendo con los requerimientos conforme a lo establecido dentro de la Carta de Invitación correspondiente al presente llamado de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 de "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS", ID N° 361.543.**

Por otro lado, el comité verifica que se cuenta la Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, según CDP N° 92/2019.

5. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, procede a emitir la recomendación para la **ADJUDICACIÓN;** salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, de la **Contratación Directa Nº 17/2019 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS", ID N° 361.543"** a las empresas: **MAES S.R.L., TIEDA DIANA S.R.L. y FABRI COLOR, de AGUEDA NUÑEZ DE AMARILLA**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ADJUDICAR a la firma MAES S.R.L.,** los ítems: 32, 33 y 34, por un monto total de Gs. 8.400.000. (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil).IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
32	53103101-001	Chaleco de tela, Mediano	Unidad	UNIDAD	10	T-Shirts	Nacional	140.000	1.400.000
33	53103101-001	Chaleco de tela, Grande	Unidad	UNIDAD	15	T-Shirts	Nacional	140.000	2.100.000
34	53103101-001	Chaleco de tela, Extra Grande	Unidad	UNIDAD	35	T-Shirts	Nacional	140.000	4.900.000
TOTALES									**8.400.000**

- **ADJUDICAR a la firma TIENDA DIANA SRL.,** los ítems: 10, 11,12,13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 por un monto total de Gs. 51.862.400. (Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos) iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
10	53101502-001	Pantalón largo, Pequeño	Unidad	UNIDAD	100	Diana	Nacional	32.900	3.290.000
11	53101502-001	Pantalón largo, Mediano	Unidad	UNIDAD	100	Diana	Nacional	33.900	3.390.000
12	53101502-001	Pantalón largo, Grande	Unidad	UNIDAD	100	Diana	Nacional	34.900	3.490.000
13	53102002-001	Pollera plisada	Unidad	UNIDAD	100	Diana	Nacional	34.900	3.490.000
14	53111601-002	Zapato, calce 35	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	49.500	594.000

15	53111601-002	Zapato, calce 36	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	49.500	594.000
16	53111601-002	Zapato, calce 37	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	49.500	594.000
17	53111601-002	Zapato, calce 38	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	49.500	594.000
18	53111601-002	Zapato, calce 39	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	49.500	594.000
19	53111601-002	Zapato, calce 40	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	49.500	594.000
20	53111601-002	Zapato, calce 41	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	49.500	594.000
21	53111601-002	Zapato, calce 42	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	49.500	594.000
22	53111602-002	Zapato tipo Guillermina para dama, calce 36	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	54.600	655.200
23	53111602-002	Zapato tipo Guillermina para dama, calce 37	Unidad	UNIDAD	12	Teige	Nacional	54.600	655.200
24	52121509-001	Juego de Sabana	Unidad	UNIDAD	100	Oriente	Importado	57.400	5.740.000
25	52121502-001	Edredón	Unidad	UNIDAD	100	Oriente	Importado	136.500	13.650.000
26	52121508-002	Frazada	Unidad	UNIDAD	200	Oriente	Importado	32.500	6.500.000
27	52121701-001	Toalla de baño	Unidad	UNIDAD	100	Oriente	Importado	62.500	6.250.000
TOTALES									**51.862.400**

- **ADJUDICAR a la firma FABRI COLOR de AGUEDA NUÑEZ,** los ítems: 1, 2 ,3, 4, 5, 6, 7, 8,9, 28, 29, 30 y 31 por un monto total de Gs.55.551.800. (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos) iva incluido de acuerdo al siguiente detalle:

320 - ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS						**FABRICOLOR de Agueda Núñez**			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	53102902-002	Conjunto de buzo, Pequeño	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	63.250	6.325.000
2	53102902-002	Conjunto de buzo, Mediano	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	63.250	6.325.000
3	53102902-002	Conjunto de buzo, Grande	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	63.250	6.325.000
4	53103001-001	Remera manga corta sin cuello, Pequeño	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	14.520	1.452.000
5	53103001-001	Remera manga corta sin cuello, Mediano	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	14.520	1.452.000
6	53103001-001	Remera manga corta sin cuello, Grande	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	14.520	1.452.000
7	53103001-002	Remera manga larga sin cuello, Pequeño	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	19.960	1.996.000
8	53103001-002	Remera manga larga sin cuello, Mediano	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	19.960	1.996.000
9	53103001-002	Remera manga larga sin cuello, Grande	Unidad	UNIDAD	100	Fabri Color	Nacional	19.960	1.996.000
28	53103001-003	Remera manga corta con cuello, Mediano	Unidad	UNIDAD	110	Fabri Color	Nacional	48.400	5.324.000
29	53103001-003	Remera manga corta con cuello, Grande	Unidad	UNIDAD	116	Fabri Color	Nacional	48.400	5.614.400
30	53103001-003	Remera manga corta con cuello, Extra Grande	Unidad	UNIDAD	163	Fabri Color	Nacional	48.400	7.889.200
31	53103001-003	Remera manga corta con cuello, Extra Extra Grande	Unidad	UNIDAD	153	Fabri Color	Nacional	48.400	7.405.200
TOTALES									**55.551.800**

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:45 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

WALTER CORONEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. [illegible] GARBASUA
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

320 - ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS - MUESTRAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	TIENDA DIANA S.R.L.	FABRICOLOR de Águeda de Jesús Núñez de Amarilla	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno
1	Conjunto de buzo, Tamaño Pequeño	**Conjunto de buzo: PANTALÓN: de tela Poliéster Algodón**, con un bolsillo con cierre al costado derecho, color ***AZUL MARINO*** . **CAMPERA: de tela Poliéster Algodón**, con dos bolsillos a los costados, cierre enfrente, color ***AZUL MARINO*** . Para adolescentes. **TAMAÑO PEQUEÑO.**	Unidad	Unidad	100	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
2	Conjunto de buzo, Tamaño Mediano	**Conjunto de buzo: PANTALÓN: de tela Poliéster Algodón**, con un bolsillo con cierre al costado derecho, color ***AZUL MARINO*** . **CAMPERA: de tela Poliéster Algodón**, con dos bolsillos a los costados, cierre enfrente, color ***AZUL MARINO*** . Para adolescentes. **TAMAÑO MEDIANO.**	Unidad	Unidad	100	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Conjunto de buzo, Tamaño Grande	**Conjunto de buzo: PANTALÓN: de tela Poliéster Algodón**, con un bolsillo con cierre al costado derecho, color ***AZUL MARINO*** . **CAMPERA: de tela Poliéster Algodón**, con dos bolsillos a los costados, cierre enfrente, color ***AZUL MARINO***, . Para adolescentes. **TAMAÑO GRANDE.**	Unidad	Unidad	100	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Remera manga corta sin cuello, Tamaño Pequeño	Remera manga corta, cuello redondo, para adolescente, 100% algodón, color ***BLANCO*** , **TAMAÑO PEQUEÑO.**	Unidad	Unidad	100	NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE. DEBIDO A QUE EN LA CARTA SE PIDE POR TAMAÑO, Y PRESENTARON POR NUMERO
5	Remera manga corta sin cuello, Tamaño Mediano	Remera manga corta, cuello redondo, para adolescente, 100% algodón, color ***BLANCO*** , **TAMAÑO MEDIANO.**	Unidad	Unidad	100	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Remera manga corta sin cuello, Tamaño Grande	Remera manga corta, cuello redondo, para adolescente, 100% algodón, color ***BLANCO*** , **TAMAÑO GRANDE.**	Unidad	Unidad	100	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Remera manga larga sin cuello, Tamaño Pequeño	Remera manga larga, cuello redondo, para adolescente, 100% algodón, color ***BLANCO***, **TAMAÑO PEQUEÑO.**	Unidad	Unidad	100	NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE. DEBIDO A QUE EN LA CARTA SE PIDE POR TAMAÑO, Y PRESENTARON POR NUMERO
8	Remera manga larga sin cuello, Tamaño Mediano	Remera manga larga, cuello redondo, para adolescente, 100% algodón, color ***BLANCO***, **TAMAÑO MEDIANO.**	Unidad	Unidad	100	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA
9	Remera manga larga sin cuello, Tamaño Grande	Remera manga larga, cuello redondo, para adolescente, 100% algodón, color ***BLANCO***, **TAMAÑO GRANDE.**	Unidad	Unidad	100	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA
10	Pantalón largo, Tamaño Pequeño	Pantalón largo de vestir para caballero, tela gabardina, color ***AZUL MARINO*** , para uniforme escolar. **TAMAÑO PEQUEÑO.**	Unidad	Unidad	100	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
11	Pantalón largo, Tamaño Mediano	Pantalón largo de vestir para caballero, tela gabardina, color ***AZUL MARINO*** , para uniforme escolar. **TAMAÑO MEDIANO.**	Unidad	Unidad	100	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	Pantalón largo, Tamaño Grande	Pantalón largo de vestir para caballero, tela gabardina, color ***AZUL MARINO*** , para uniforme escolar. **TAMAÑO GRANDE.**	Unidad	Unidad	100	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	Pollera plisada	Pollera plisada, tela gabardina, color ***AZUL MARINO*** , para uniforme escolar **TAMAÑO GRANDE.**	Unidad	Unidad	100	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
14	Zapato, calce 35	Mocasín para uniforme escolar, para adolescente, color ***NEGRO***, calce 35.	Unidad	Unidad	12	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
15	Zapato, calce 36	Mocasín para uniforme escolar, para adolescente, color ***NEGRO***, calce 36.	Unidad	Unidad	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
16	Zapato, calce 37	Mocasin para uniforme escolar, para adolescente, color ***NEGRO***, calce 37.	Unidad	Unidad	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17	Zapato, calce 38	Mocasin para uniforme escolar, para adolescente, color ***NEGRO***, calce 38.	Unidad	Unidad	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CAR[illegible]SBOA
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Rodolfo Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

18	Zapato, calce 39	Mocasín para uniforme escolar, para adolescente, color ***NEGRO***, calce 39.	Unidad	Unidad	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
19	Zapato, calce 40	Mocasín para uniforme escolar, para adolescente, color ***NEGRO***, calce 40.	Unidad	Unidad	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
20	Zapato, calce 41	Mocasín para uniforme escolar, para adolescente, color ***NEGRO***, calce 41.	Unidad	Unidad	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
21	Zapato, calce 42	Mocasín para uniforme escolar, para adolescente, color ***NEGRO***, calce 42.	Unidad	Unidad	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
22	Zapato tipo Guillermina para dama, calce 36	Zapato tipo Guillermina para uniforme escolar, para adolescente, color NEGRO, calce 36.	Unidad	Unidad	12	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
23	Zapato tipo Guillermina para dama, calce 37	Zapato tipo Guillermina para uniforme escolar, para adolescente, color NEGRO, calce 37.	Unidad	Unidad	12	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
24	Juego de sábanas	Juego de sábanas de tres piezas, sábana de base con goma, sábana superior y funda, algodón 100%, tamaño para cama de una plaza, con motivos infantiles.	Unidad	Unidad	100	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
25	Edredón	Edredón para camas de una plaza, acolchados de algodón 100% con motivos infantiles	Unidad	Unidad	100	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
26	Frazada	Frazada de tela tipo polar, 100 % poliéster de 2 x 2 m.	Unidad	Unidad	200	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
27	Toalla de baño	Toalla de baño, 100% algodón, tamaño grande, medidas 1,40 cm. de largo x 0,70 cm. de ancho como mínimo, colores varios.	Unidad	Unidad	100	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
28	Remera manga corta con cuello, Tamaño Mediano	Remera manga corta tipo Polo, color ***AZUL MARINO OSCURO***, con Logotipo institucional en el frente y la parte trasera con la inscripción de "Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Py", en color blanco, con bandera de Paraguay de 3 cm. de ancho en cartera botón, cuello camisa de la misma tela con entretela, densidad media fusionada, tirilla de cuello con detalles de rayitas celestes, con pretina tricolor en el borde de las mangas. **TAMAÑO MEDIANO.**	Unidad	Unidad	110	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
29	Remera manga corta con cuello, Tamaño Grande	Remera manga corta tipo Polo, color ***AZUL MARINO OSCURO***, con Logotipo institucional en el frente y la parte trasera con la inscripción de "Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Py", en color blanco, con bandera de Paraguay de 3 cm. de ancho en cartera botón, cuello camisa de la misma tela con entretela, densidad media fusionada, tirilla de cuello con detalles de rayitas celestes, con pretina tricolor en el borde de las mangas. **TAMAÑO GRANDE.**	Unidad	Unidad	116	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
30	Remera manga corta con cuello, Tamaño Extra Grande	Remera manga corta tipo Polo, color ***AZUL MARINO OSCURO***, con Logotipo institucional en el frente y la parte trasera con la inscripción de "Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Py", en color blanco, con bandera de Paraguay de 3 cm. de ancho en cartera botón, cuello camisa de la misma tela con entretela, densidad media fusionada, tirilla de cuello con detalles de rayitas celestes, con pretina tricolor en el borde de las mangas. **TAMAÑO EXTRA GRANDE.**	Unidad	Unidad	163	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
31	Remera manga corta con cuello, Tamaño Extra Extra Grande	Remera manga corta tipo Polo, color ***AZUL MARINO OSCURO***, con Logotipo institucional en el frente y la parte trasera con la inscripción de "Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Py", en color blanco, con bandera de Paraguay de 3 cm. de ancho en cartera botón, cuello camisa de la misma tela con entretela, densidad media fusionada, tirilla de cuello con detalles de rayitas celestes, con pretina tricolor en el borde de las mangas. **TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE.**	Unidad	Unidad	153	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
32	Chaleco de tela, talle Pequeño	Chaleco de tela **NYLON Tuyl Impermeable**, color ***ROJO***, con forro interno de Algodón y tela Micro perforada color Negro, 03 bolsillos, cierre de plástico, con impresión de 2 (dos) logos, en el pecho a tres colores y espalda a un color, cinta reflectiva color Gris. **TALLE PEQUEÑO.**	Unidad	Unidad	10	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
33	Chaleco de tela, talle Grande	Chaleco de tela **NYLON Tuyl Impermeable**, color ***ROJO***, con forro interno de Algodón y tela Micro perforada color Negro, 03 bolsillos, cierre de plástico, con impresión de 2 (dos) logos, en el pecho a tres colores y espalda a un color, cinta reflectiva color Gris. **TALLE GRANDE.**	Unidad	Unidad	15	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
34	Chaleco de tela, talle Extra Grande	Chaleco de tela **NYLON Tuyl Impermeable**, color ***ROJO***, con forro interno de Algodón y tela Micro perforada color Negro, 03 bolsillos, cierre de plástico, con impresión de 2 (dos) logos, en el pecho a tres colores y espalda a un color, cinta reflectiva color Gris. **TALLE EXTRA GRANDE.**	Unidad	Unidad	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

WALTER CORONEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Mocoyendeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO

320 - ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS						MAES S.R.L.				DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno				KEREN-HAPUC de Celsa Cano				PARTEX de Hugo Oviedo				TIENDA DIANA S.R.L.				FABRICOLOR de Agueda Núñez			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	53102902-002	Conjunto de buzo, Pequeño	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	90.000	9.000.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	72.500	7.250.000	Partex	Nacional	75.000	7.500.000	Diana	Nacional	64.900	6.490.000	Fabri Color	Nacional	63.250	6.325.000
2	53102902-002	Conjunto de buzo, Mediano	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	90.000	9.000.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	74.000	7.400.000	Partex	Nacional	79.000	7.900.000	Diana	Nacional	64.900	6.490.000	Fabri Color	Nacional	63.250	6.325.000
3	53102902-002	Conjunto de buzo, Grande	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	90.000	9.000.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	74.000	7.400.000	Partex	Nacional	78.000	7.800.000	Diana	Nacional	69.900	6.990.000	Fabri Color	Nacional	63.250	6.325.000
4	53103001-001	Remera manga corta sin cuello, Pequeño	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	16.100	1.610.000	Versao	Brasil	16.000	1.600.000	Kere-hapuc	Nacional	22.000	2.200.000	Partex	Nacional	18.000	1.800.000	Diana	Nacional	19.900	1.990.000	Fabri Color	Nacional	14.520	1.452.000
5	53103001-001	Remera manga corta sin cuello, Mediano	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	15.000	1.500.000	Versao	Brasil	18.300	1.830.000	Kere-hapuc	Nacional	22.000	2.200.000	Partex	Nacional	18.000	1.800.000	Diana	Nacional	19.900	1.990.000	Fabri Color	Nacional	14.520	1.452.000
6	53103001-001	Remera manga corta sin cuello, Grande	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	15.000	1.500.000	Brasil	Brasil	18.300	1.830.000	Kere-hapuc	Nacional	22.000	2.200.000	Partex	Nacional	18.000	1.800.000	Diana	Nacional	19.900	1.990.000	Fabri Color	Nacional	14.520	1.452.000
7	53103001-002	Remera manga larga sin cuello, Pequeño	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	15.000	1.500.000	Versao	Brasil	21.000	2.100.000	Kere-hapuc	Nacional	28.000	2.800.000	Partex	Nacional	18.000	1.800.000	Diana	Nacional	32.500	3.250.000	Fabri Color	Nacional	19.960	1.996.000
8	53103001-002	Remera manga larga sin cuello, Mediano	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	23.000	2.300.000	Versao	Brasil	25.000	2.500.000	Kere-hapuc	Nacional	28.000	2.800.000	Partex	Nacional	18.200	1.820.000	Diana	Nacional	33.500	3.350.000	Fabri Color	Nacional	19.960	1.996.000
9	53103001-002	Remera manga larga sin cuello, Grande	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	23.000	2.300.000	Versao	Brasil	25.000	2.500.000	Kere-hapuc	Nacional	28.000	2.800.000	Partex	Nacional	18.200	1.820.000	Diana	Nacional	34.500	3.450.000	Fabri Color	Nacional	19.960	1.996.000
10	53101502-001	Pantalon largo, Pequeño	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	35.000	3.500.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	45.000	4.500.000	Partex	Nacional	24.000	2.400.000	Diana	Nacional	32.900	3.290.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
11	53101502-001	Pantalon largo, Mediano	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	35.000	3.500.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	45.000	4.500.000	Partex	Nacional	25.000	2.500.000	Diana	Nacional	33.900	3.390.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
12	53101502-001	Pantalon largo, Grande	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	35.000	3.500.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	45.000	4.500.000	Partex	Nacional	25.000	2.500.000	Diana	Nacional	34.900	3.490.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
13	53102002-001	Pollera plizada	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	35.000	3.500.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	40.000	4.000.000	Partex	Nacional	35.000	3.500.000	Diana	Nacional	34.900	3.490.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
14	53111601-002	Zapato, calce 35	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	54.000	648.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	55.000	660.000	Teige	Nacional	49.500	594.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
15	53111601-002	Zapato, calce 36	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	54.000	648.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	55.000	660.000	Teige	Nacional	49.500	594.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
16	53111601-002	Zapato, calce 37	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	54.000	648.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	55.000	660.000	Teige	Nacional	49.500	594.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
17	53111601-002	Zapato, calce 38	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	54.000	648.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	55.000	660.000	Teige	Nacional	49.500	594.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
18	53111601-002	Zapato, calce 39	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	54.000	648.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	55.000	660.000	Teige	Nacional	49.500	594.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
19	53111601-002	Zapato, calce 40	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	54.000	648.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	55.000	660.000	Teige	Nacional	49.500	594.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
20	53111601-002	Zapato, calce 41	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	54.000	648.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	55.000	660.000	Teige	Nacional	49.500	594.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
21	53111601-002	Zapato, calce 42	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	54.000	648.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	55.000	660.000	Teige	Nacional	49.500	594.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
22	53111602-002	Zapato tipo guilermina para dama, calce 36	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	64.000	768.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	65.000	780.000	Teige	Nacional	54.600	655.200	No Cotiza	No Cotiza	0	0
23	53111602-002	Zapato tipo guilermina para dama, calce 37	Unidad	UNIDAD	12	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Victory	Nacional	64.000	768.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Partex	Nacional	65.000	780.000	Teige	Nacional	54.600	655.200	No Cotiza	No Cotiza	0	0
24	52121509-001	Juego de Sabana	Unidad	UNIDAD	100	T-Shirts	Nacional	78.000	7.800.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	100.000	10.000.000	Partex	Nacional	70.000	7.000.000	Oriente	Importado	57.400	5.740.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
25	52121502-001	Edredon	Unidad	UNIDAD	100	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	156.000	15.600.000	Partex	Nacional	130.000	13.000.000	Oriente	Importado	136.500	13.650.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
26	52121508-002	Frazada	Unidad	UNIDAD	200	No Cotiza	No Cotiza	0	0	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	80.000	16.000.000	Partex	Nacional	43.000	8.600.000	Oriente	Importado	32.500	6.500.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
27	52121701-001	Toalla de baño	Unidad	UNIDAD	100	Teka	Brasil	88.000	8.800.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	80.000	8.000.000	Partex	Nacional	75.000	7.500.000	Oriente	Importado	62.500	6.250.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0
28	53103001-003	Remera manga corta con cuello, Mediano	Unidad	UNIDAD	110	T-Shirts	Nacional	68.000	7.480.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	68.000	7.480.000	Partex	Nacional	49.550	5.450.500	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Fabri Color	Nacional	48.400	5.324.000
29	53103001-003	Remera manga corta con cuello, Grande	Unidad	UNIDAD	116	T-Shirts	Nacional	68.000	7.888.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	68.000	7.888.000	Partex	Nacional	49.550	5.747.800	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Fabri Color	Nacional	48.400	5.614.400
30	53103001-003	Remera manga corta con cuello, Extra Grande	Unidad	UNIDAD	163	T-Shirts	Nacional	68.000	11.084.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	68.000	11.084.000	Partex	Nacional	49.550	8.076.650	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Fabri Color	Nacional	48.400	7.889.200
31	53103001-003	Remera manga corta con cuello, Extra Extra Grande	Unidad	UNIDAD	153	T-Shirts	Nacional	75.000	11.475.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	68.000	10.404.000	Partex	Nacional	49.550	7.581.150	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Fabri Color	Nacional	48.400	7.405.200
32	53103101-001	Chaleco de tela, Mediano	Unidad	UNIDAD	10	T-Shirts	Nacional	140.000	1.400.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	141.000	1.410.000	Partex	Nacional	140.000	1.400.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Fabri Color	Nacional	194.230	1.942.300
33	53103101-001	Chaleco de tela, Grande	Unidad	UNIDAD	15	T-Shirts	Nacional	140.000	2.100.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	141.000	2.115.000	Partex	Nacional	140.000	2.100.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Fabri Color	Nacional	194.230	2.913.450
34	53103101-001	Chaleco de tela, Extra Grande	Unidad	UNIDAD	35	T-Shirts	Nacional	140.000	4.900.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Kere-hapuc	Nacional	141.000	4.935.000	Partex	Nacional	140.000	4.900.000	No Cotiza	No Cotiza	0	0	Fabri Color	Nacional	194.230	6.798.050
TOTALES									114.637.000				19.080.000				149.466.000				123.136.100				87.852.400				67.205.600

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia